

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero 3 8,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 6 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



LA NIÑA

Manolita Matesanz y Díaz González

Ha subido al cielo en Madrid el día 29 de Septiembre de 1904

á los cuatro años y medio de edad.

Sus desconsolados padres D. Mariano Matesanz y Doña Manuela Díaz;

hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable

pérdida.

Al público.

El comercio de tejidos titulado El Buen Gusto que los señores Herrero y Sánchez tenían establecido en la calle de Melitón Martín, número 2 (detrás de la cárcel), se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 13, próximo á la ferretería de don Andrés Arana, lo que participan á su numerosa clientela y al público en general.

Sobre el descanso dominical.

En el buen camino.

La lectura del voto particular formulado sobre el descanso dominical por el Sr. Moreno Rodríguez, individuo del Instituto de Reformas Sociales, ha producido excelente impresión.

En él se plantea con mesura y con claridad la cuestión relativa al cierre de tiendas, que en dicho voto se considera que no está preceptuado en la ley del descanso, haciéndose además presente una excepción autorizada por el Gobierno, que constituye un argumento de fuerza contra la interpretación que en el reglamento se ha dado al precepto y á la tendencia de la ley.

Por de pronto hace constar el señor Moreno Rodríguez que ésta no prescribe en ninguno de sus artículos el cierre de tiendas, almacenes y demás establecimientos en domingo ni á ninguna hora de este día, deduciendo lógi-

camente de esto que el Poder ejecutivo no ha podido introducir en los reglamentos el cierre de tiendas; ha debido proveer á la ejecución de la ley, pero nunca á su modificación, y menos en la parte de éste no derogada expresamente por la ley.

Las leyes, para reglamentarlas, es preciso interpretarlas, teniendo presente, en primer término, su objeto, que es la voluntad del legislador, y el objeto de la ley del descanso no es interrumpir el comercio, ni perturbar la industria, ni impedir la contratación continua, necesaria para la vida, etc., sino imponer al obrero el descanso en domingo y obligar al que trabaje en ese día por cuenta propia á que no lo haga con publicidad.

Y después de estas y otras tan atinadas consideraciones, el autor del voto particular expone el caso á que el principio aludimos y que es el de la venta en domingo de los periódicos, si éstos han sido confeccionados antes de dicho día.

Con esta cita queda bien demostrado que el alcance de la ley es sólo prohibir el trabajo material, ó sea la elaboración en domingo. Porque dice el voto particular—si es lícita la venta de periódicos en esas condiciones, lícita ha de ser la venta de cualquier otro objeto ó artículo que haya sido elaborado con anterioridad al domingo.

Queda, pues, planteada la cuestión en su verdadero terreno, y abierto con tal doctrina,

lógica y razonado el camino para reformar el reglamento, y dar á la ley el cumplimiento exacto del principio que la ha dictado. Por ello merece parabienes el señor Moreno Rodríguez.

Ocultación de riqueza

Según dicen los periódicos andaluces, de los trabajos realizados por el Instituto Geográfico y estadístico resulta una ocultación en la riqueza rústica y urbana de 72 millones de pesetas en las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz.

Los cupos de consumos

En la «Gaceta» se publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo, entre otras cosas:

Que hasta que se halle totalmente publicado el Nomenclátor del Censo de población de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos, á no ser aquellos que por circunstancias especiales deben revisarse, dejando, como es lógico, en suspenso, la tramitación de las reclamaciones presentadas hasta el día y las que en lo sucesivo se presenten.

Que los delegados de Hacienda procedan á señalar la rebaja que corresponde hacer á partir de 1.º de Enero próximo en los cupos de las poblaciones de encabecamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresión del gravamen sobre los trigos y sus harinas, con arreglo al apartado letra B del art. 23 de la citada ley, publicando la consiguiente relación en los «Boletines Oficiales».

Que para fijar el importe de las modificaciones en bajar y en aumento del precio de los encabecamientos voluntarios, como consecuencia de la repetida supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo de las cervezas, con sujeción al apartado letra A del artículo citado, como asimismo la modificación que, por iguales conceptos y con arreglo al apar-

tado letra C, corresponda hacer en el precio de los arriendos directamente realizados por la Hacienda, los delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo á las corporaciones ó particulares interesados, elevarán su propuesta á la dirección de Contribuciones, que dictará resolución, contra la que podrá entablarse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

CUENTO

LA VENTANA ILUMINADA

Era una noche de la Canfalea, tempestuosa y obscura, sin luna ni estrellas.

Arrojado de su habitación por la inclemencia del calor y por la fatiga, se ha levantado Luis de su butaca, y después de haber apagado la luz y bajado sus cuatro pisos, ha cruzado el desierto boulevard y se ha sentado ante una mesa ex arbor de la cervicería situada delante de su casa.

Tampoco había fresco en la calle, y la insignificante ráfaga de aire que á veces se levanta es caliente, como el aliento de un enfermo.

Luis ora que más le hubiera valido no moverse de su domicilio, donde habría podido acostarse tranquilamente y dormirse, olvidando su misera existencia, tan monótona como el itinerario del tranvía, que cada diez minutos pasa por su lado.

Luis es un literato que jamás ha obtenido un regular éxito, y que ha cumplido ya treinta y ocho años, habiendo perdido miserablemente su juventud.

Nada de grato y tierno hay en sus recuerdos y si existen algunos nombres en su corazón, han sido esoritos alí como hubiera podido serlo en un espejo de restaurant.

aquella ventana iluminada resplandeció en medio de las tinieblas con el brillo reposado y constante de un faro.

Está abierta; pero han echado la cortina blanca, que se agita lentamente cuando circula un poco de aire.

—¿Quién vivirá ahí?—se pregunta Luis.

Y en aquel momento se sienten tan triste, tan abandonado, tan solitario, y la ventana iluminada resplandeció tan suavemente, que, por un espíritu irónico de su imaginación, evoca nuestro hombre las existencias de los seres afortunados que podían vivir en aquella alguna.

—¿Quién vivirá ahí?—repitió para sus adentros Luis.

Tal vez un trabajador como él, un escritor, un poeta. ¿No ha saludado varias veces en la escuela á un joven pálido y mal vestido, que lleva casi siempre un libro en la mano? ¿Es o no su duda? ¿Gustar por la mañana lo preciso para la subsistencia, consagrando el resto de la jornada al arte y la poesía.

Indudablemente aspira á la gloria, pero desea conquistarla por medio de una obra maestra en la que habrá derramado toda la sinceridad de su alma. Respeta su pluma como un paladía su espada y tal vez se habrá acostado para leer su libro favorito, que le abre nuevos á infinitos horizontes.

—Y si no vive ahí un poeta ¿quién puede ocupar esa habitación?—se pregunta Luis, ilusionado por el misterioso atractivo de la ventana iluminada.

—¿Uso amante! Sí, unos amantes para quienes no existe en el mundo más que su insigotable deseo, y que no ven más allá de sus enlazadas sombras alumbreadas por la luna.

El habrá ido á comer á casa de algún deudo, y ella le espera palpitante de amor.

—¿Quién vivirá en esa casa?—piensa Luis con los ojos fijos en la ventana.

—¿Por qué no ha de vivir ahí un buen matrimonio con sus hijos? ¿El otoño con sus frutos?

Hay gentes de corazón humilde, y resignado, dichosos en el cumplimiento de sus deberes, como los dos esposos á quienes Luis encuentra á veces los domingos en aquel barrio de patriarcales costumbres.

Son ellos, sin duda, los que moran en aquel quinto piso, alegres y satisfechos.

DE RECIBIR ANUNCIOS

DE RECIBIR ANUNCIOS

En Barcelona...

SRES. BOLDOS Y COMP.º
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.º
Puerta Ferrisa, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

GRAN BAZAR BRUN La Granja.

Novidades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnalda, globos aerostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París Regalos y sorpresas

Entrada libre, precio fijo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los casos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

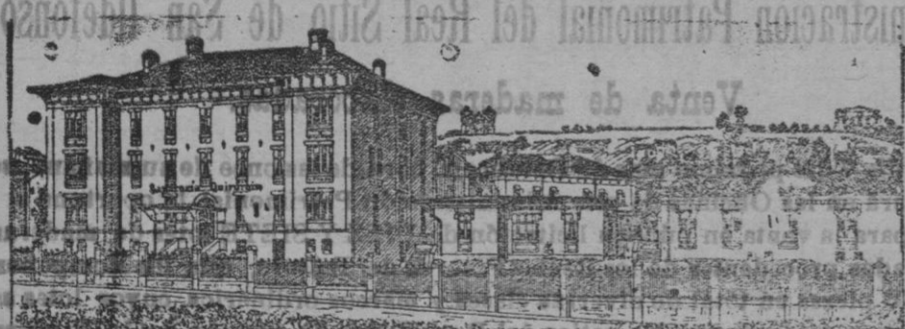
También hace un chocolate especial para convalescentes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, catés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

VENTA DE LEÑAS

Se venden leñas gruesas y delgadas, de sauce y gardaveras en la finca titulada Tameroco de Otero, jurisdicción de Pinaregrillo.

La persona que le conviniere adquirir dichas leñas, puede enterarse de ellas presentándose á los guardas en aquella finca, que á la vez le mostrarán las condiciones con que se venden.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de los Desamparados núm. 1. Para tratar, con D. Celedonio Molinero, calle de Manuel Entero, número 1, Segovia.

Taguigráfica

En tres meses se aprende. Honorarios, 10 pesetas al mes. Razón, en la Administración de este periódico.

Pérdida y venta de carnes

Entre los términos de los pueblos de Sonsoto y Trescasas se han extraviado tres ovejas y una borrega, con las iniciales E. M., de la propiedad de D. Toribio Calvo, vecino del Real Sitio de San Ildefonso.

La persona que supiera su paradero ó las hubiera encontrado, puede devolverlas ó decir donde están á dicho Sr. Calvo, el que gratificará con esplendidez á quien las presente en su cajón de la Plaza de los Dolores, del mencionado Real Sitio, donde vende el kilo de cordero á 1'40.

Ama de cría

En Valseca, se desea una con buenas referencias.

Dirigirse en el mismo pueblo á don Frutos del Real.

Almoneda

Se hace de varios muebles y efectos en la Canongía Nueva, núm. 25, bajo.

En Madrona

Por haber dejado la labranza, se vende palomina, paja de trigo, basuras, aperos y yuntas de ganado vacuno.

Informarán, tienda de vinos de la Morena, en dicho pueblo.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de vinda de Lozano. En Sanga oía: Farmacia de Gómez Garolá, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas sacco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas sacco de 48 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»

MIRANDA DE EBRO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencia en España: J. HILLAG & Ca., BARCELONA.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástrico; cura el 88 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y dilatación del estómago, flocera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. He de exi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.